

Conelsur LT S.A.C.

Estados financieros Intermedios al 31 de marzo de 2020

No Auditados

Conelsur LT S.A.C.

**Estados financieros Intermedios al 31 de marzo de 2020
No Auditados**

Contenido

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Conelsur LT S.A.C.

Estado de situación financiera

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

	Nota	31.03.2020 S/(000)	31.12.2019 S/(000)		Nota	31.03.2020 S/(000)	31.12.2019 S/(000)
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	25,561	26,760	Obligaciones financieras	9	2,765	726
Cuentas por cobrar comerciales	5	7,696	4,751	Cuentas por pagar comerciales	10	842	4,006
Otras cuentas por cobrar	6	8,855	9,711	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12(b)	87,498	23,423
Activo por impuesto a la renta	8(d)	3,997	4,240	Pasivo por beneficios a los trabajadores	11	25	25
Total activo corriente		<u>46,109</u>	<u>45,462</u>	Otras cuentas por pagar		-	36
				Total pasivo corriente		<u>91,130</u>	<u>28,216</u>
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	7	283,103	225,104	Obligaciones financieras	9	113,300	113,340
Otras cuentas por cobrar	6	33,959	26,597	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12(b)	86,050	82,925
Total activo no corriente		<u>317,062</u>	<u>251,701</u>	Pasivo por impuesto a la renta diferido	8(a)	206	336
Total activo		<u>363,171</u>	<u>297,163</u>	Total pasivo no corriente		<u>199,556</u>	<u>196,601</u>
				Total pasivo		<u>290,686</u>	<u>224,817</u>
				Patrimonio neto			
				Capital emitido	13	66,135	66,135
				Reserva legal		623	623
				Resultados acumulados		5,727	5,588
				Total patrimonio neto		<u>72,485</u>	<u>72,346</u>
				Total pasivos y patrimonio neto		<u>363,171</u>	<u>297,163</u>

Conelsur LT S.A.C.

Estado de resultados integrales

Por el periodo de tres meses terminados al 31 de marzo de 2020 y de 2019

	Nota	01.01.2020 31.03.2020 S/(000)	01.01.2019 31.03.2019 S/(000)
Ingresos por servicios	14	13,547	9,152
Costo de servicios	15	(3,338)	(3,068)
Utilidad bruta		<u>10,209</u>	<u>6,084</u>
Gastos de administración	16	(635)	(1,868)
Utilidad operativa		<u>9,574</u>	<u>4,216</u>
Ingresos financieros	18	51	102
Gastos financieros	18	(3,434)	(3,441)
Otros ingresos	19	71	37
Diferencia en cambio, neta	21.1	(6,010)	1,760
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta		<u>252</u>	<u>2,674</u>
Impuesto a la renta	8(b)	(113)	171
Utilidad (pérdida) neta		<u>139</u>	<u>2,845</u>
Otros resultados integrales del año		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral del ejercicio		<u>139</u>	<u>2,845</u>

Las notas a los estados financieros s adjuntas son parte integrante de este estado.

Conelsur LT S.A.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por el periodo de tres meses terminados al 31 de marzo de 2020 y de 2019

	Capital social emitido S/. (000)	Reserva Legal S/. (000)	Resultados acumulados S/. (000)	Total S/. (000)
Saldo inicial al 01.01.2020	66,135	623	5,588	72,346
Aporte de capital	-	-	-	-
Capital adicional	-	-	-	-
Utilidad neta	-	-	139	139
Otros resultados integrales	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldos al 31 de marzo de 2020	66,135	623	5,727	72,485
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	Capital social emitido S/. (000)	Reserva Legal S/. (000)	Resultados acumulados S/. (000)	Total S/. (000)
Saldo inicial al 01.01.2019	66,135	329	(346)	66,118
Aporte de capital	-	-	-	-
Capital adicional	-	-	-	-
Utilidad neta	-	-	2,845	2.845
Otros resultados integrales	-	-	-	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldos al 31 de marzo de 2019	66,135	329	2,499	68,963
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Conelsur LT S.A.C.

Estado de flujos de efectivo

Por el periodo de tres meses terminados al 31 de marzo de 2020 y de 2019

	01.01.2020 31.03.2020 S/(000)	01.01.2019 31.03.2019 S/(000)
Actividades de operación		
Cobranzas a clientes	11,848	10,748
Otros cobros relacionados a las actividades de operación	2,826	-
Intereses percibidos	51	102
Pagos a proveedores	(14,950)	(2,937)
Pagos a empleados	-	(840)
Otros pagos relacionados a las actividades de operación	(396)	(1,137)
Impuesto a las Ganancias	-	(413)
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo provenientes de las actividades de operación	(621)	5,523
	<hr/>	<hr/>
Actividades de inversión		
Compra de propiedades, planta y equipo	(60,717)	(5,152)
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo y equivalente de efectivo utilizados en las actividades de inversión	(60,717)	(5,152)
	<hr/>	<hr/>
Actividades de financiamiento		
Préstamos de entidades relacionadas	60,139	
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo utilizados en las actividades de financiamiento	60,139	
	<hr/>	<hr/>
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(1,199)	371
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	26,760	20,760
	<hr/>	<hr/>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	25,561	21,131
	<hr/>	<hr/>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Conelsur LT S.A.C.

Notas a los estados financieros

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

1. Identificación y actividad económica

Conelsur LT S.A.C. (en adelante "la Compañía") fue constituida en Lima, Perú el 16 de febrero de 2016 e inició sus operaciones comerciales el 1 de noviembre de 2016. Sus accionistas son Conelsur S.A.C. y Transelec Holdings Rentas Ltda., que poseen el 99.99% y 0.01% de su capital social, respectivamente.

El domicilio legal de la Compañía es Calle Amador Merino Reyna No. 339 (Piso 6), San Isidro, Lima, Perú.

La actividad económica de la Compañía consiste en la transmisión de energía eléctrica proveniente de empresas generadoras a través de sus 11 subestaciones eléctricas. Las actividades de transmisión de energía eléctrica de la Compañía se desarrollan de acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento, y están reguladas y supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico

La actividad económica de la Compañía se rige principalmente por la Ley General de Sociedades y por las normas que regulan el Sector Eléctrico, entre ellas se encuentran:

- (a) Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento -
El 19 de noviembre de 1992, mediante Decreto Ley No.25844, se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas y, el 19 de febrero de 1993, se promulgó su Reglamento mediante Decreto Supremo No. 009-93-EM.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución, de forma tal que más de una actividad no pueda ser desarrollada por una misma empresa. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas eléctricos aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución de energía eléctrica y es integrante al SINAC.

Mediante Decreto Legislativo N° 1451 publicado el 16 de setiembre del 2018, en su artículo 50, se incorpora un párrafo en el artículo 122° de la Ley 25844, referido a la integración vertical en los casos que no califiquen como actos de concentración conforme a la normatividad vigente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Ley para asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica -

El 23 de julio de 2006, se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, la cual tiene como sus principales objetivos: i) asegurar la suficiencia de generación eléctrica eficiente, reducir la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento por falta de energía; y asegurar al consumidor una tarifa eléctrica competitiva; ii) reducir la intervención administrativa en la determinación de precios de generación mediante soluciones de mercado y iii) propiciar competencia efectiva en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley están referidos a la participación en el mercado de corto plazo de las empresas de generación, las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinadas a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres.

La venta de energía que efectúen los generadores a distribuidores que estén destinadas al servicio público de electricidad se realizará a Precio de Nivel de Generación, el cual se calcula como el promedio ponderado de Contratos sin Licitación y Contratos resultantes de Licitaciones. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

Mediante Decreto Supremo N° 022-2018-EM (modificado por D.S. N° 026-2018-EM), se modifica el Reglamento de Licitaciones del Suministro de Electricidad, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2007-EM, con la finalidad de establecer disposiciones sobre el procedimiento de evaluación de las propuestas de modificación de los contratos resultantes de licitaciones.

(c) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario, fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión y de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente. De igual manera, tiene a su cargo la fijación de las tarifas eléctricas, de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley de Concesiones Eléctricas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Como parte de su función normativa OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM, promulgado el 20 de enero de 2010, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, creado por el Decreto Legislativo N° 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

- (d) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -
Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación al OSINERGMIN; así como, la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

- (e) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -
El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa, a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

Mediante Decreto de Urgencia No. 013-2019 publicado el 19 de noviembre del 2019, se estableció un régimen de control previo de operaciones de concentración empresarial con la finalidad de promover la eficiencia económica en los mercados para el bienestar de los consumidores. Se encuentran comprendidos los actos de concentración empresarial que produzcan efectos en el territorio nacional, incluyendo actos de concentración que se realicen en el extranjero; y los agentes económicos que oferten o demanden bienes o servicios en el mercado y realicen actos de concentración que produzcan o puedan producir efectos anticompetitivos en el territorio nacional. El mencionado Decreto de Urgencia entrará en vigencia nueve (09) meses después de su publicación y se mantendrá vigente por 5 años. A su entrada en vigencia quedará derogada la Ley 26876, Ley Antimonopolio y Antioligopolio del sector eléctrico.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) Decreto Legislativo 1221 - Decreto legislativo que mejora la regulación de la distribución de electricidad para promover el acceso a la energía eléctrica en el Perú.
- (g) Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad -
Mediante Decreto Supremo N° 026-2016-EM se aprueba el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad (Reglamento MME). Los principales aspectos del Reglamento MME son: incorpora la definición "MME" que está conformado por el mercado de corto plazo ("MCP") y los mecanismos de asignación de servicios complementarios, inflexibilidades operativas y asignación de rentas de congestión.

Los participantes autorizados a comprar en el MCP son: los generadores para atender sus contratos de suministro, los distribuidores para atender a sus usuarios libres, hasta por un 10% de la máxima demanda; y, los grandes usuarios, para atender hasta por un 10% de su máxima demanda.

El COES calculará los costos marginales de energía y costos marginales de congestión, valorizará diariamente con carácter provisional las transacciones en el MME y los resultados se pondrán a disposición de los participantes en el portal web del COES. Las rentas por congestión se asignarán entre los participantes conforme a lo establecido en el procedimiento respectivo. Los participantes deberán contar con garantías de pago de sus obligaciones en el MME, además se incorporan las acciones por parte del COES ante el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un participante.

Mediante Decreto Supremo No. 033-2017-EM, publicado el 02 de octubre del 2017, se dispone que el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad entra en vigencia a partir del 1 de enero del 2018 con el fin de implementar el aplicativo desarrollado por el COES para el cálculo de los costos marginales de corto plazo.

Mediante Decreto Supremo N° 005-2018-EM, publicado el 20 de marzo del 2018, se modifican diversos artículos del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad donde se precisa los aspectos de la participación, garantía, incumplimiento, baja o exclusión de los participantes en el MME.

- (h) Ley Marco Sobre el Cambio Climático -
Mediante Ley 30754, publicada el 18 de abril del 2018, se promulgó la Ley Marco Sobre el Cambio Climático, la misma que se rige bajo los principios de la Ley 28611, Ley General del Ambiente; la Ley 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, la Política Nacional del Ambiente, aprobada por el Decreto Supremo 012-2009-MINAM y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aprobada por la Resolución Legislativa 26185. La Ley Marco tiene por objeto establecer los principios generales para ejecutar, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (i) Decretos Supremos fundados en el marco de situaciones de emergencia -
Mediante Decreto Supremo N°007-2017-EM publicado el 18 de marzo del 2017, debido a las constantes lluvias y desastres naturales que ocurrieron en nuestro país se han establecido medidas inmediatas a fin de garantizar el suministro de energía eléctrica a los usuarios del Servicio Público a nivel nacional, como son la inaplicación de Normas Técnicas de Calidad de los Servicios Eléctricos y la declaración de un periodo de 30 días de Situación Excepcional en el SEIN.

Mediante Decreto Supremo N°008-2017-EM publicado el 23 de marzo del 2017, se establece un régimen de autorización para la importación de energía en situación de emergencia. En el marco de situaciones de emergencia según lo dispuesto en la Decisión 757, concordado con el numeral 5.3 del Reglamento Interno para la aplicación de la Decisión 757 de la CAN, y en ausencia de otras opciones disponibles, el COES se encuentra autorizado a realizar intercambios de electricidad de emergencia para asegurar el suministro eléctrico al Servicio Público de Electricidad.

- (j) Mediante Resolución Suprema N° 006-2019-EM del 20 de junio del 2019, se crea la Comisión Multisectorial para la Reforma del Subsector Electricidad.
Su objeto es realizar un análisis del mercado de electricidad y del marco normativo de los Subsectores Electricidad e Hidrocarburos en lo relacionado a la provisión de energía eléctrica para el SEIN, a fin de formular propuestas orientadas a la adopción de medidas que garanticen la sostenibilidad y desarrollo del Subsector Electricidad. El plazo de vigencia de la comisión es 24 meses.

3. Principales principios y prácticas contables

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

3.1. Bases de preparación y presentación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros están presentados en soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad utilizadas por la Compañía son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por aquellas descritas en la nota 3.4.

Notas a los estados financieros (continuación)

3.2. Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros siguiendo las NIIF requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimados y supuestos significativos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los periodos terminados el 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre y de 2019.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros se refieren básicamente a:

- El valor residual, la vida útil y la depreciación de propiedades, planta y equipo y activos por derecho de uso - nota 3.3(e) y 3.3(g).
- Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido - nota 3.3(m).

3.3 Resumen de principios y prácticas contables significativas -

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de flujo de efectivo, comprende el efectivo en bancos y depósitos a plazo con un vencimiento original menor o igual a tres meses.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía ha determinado que el "Sol" es su moneda funcional y de presentación para la preparación de los estados financieros, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Compañía.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional, usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

- (c) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -
Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

(c.1) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar, los cuales se han clasificado en la categoría de activos financieros al costo amortizado.

Medición posterior -

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda);
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda);
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de patrimonio); y
- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda) -

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- El modelo de negocios que la Compañía tiene para la gestión de los activos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación; y si
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado son posteriormente medidos utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para su gestión.

La Compañía no tiene otros tipos de activos financieros al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado de situación financiera, cuando:

- (i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) La Compañía haya transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios de la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Cuando la implicación continuada toma la forma de una garantía sobre los activos transferidos, ésta se mide al menor valor entre el valor contable original de activo y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía tendría que pagar por la garantía.

(c.2) Deterioro del valor de los activos financieros -

La Compañía reconoce una provisión por deterioro con un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se determina como la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a una tasa que se aproxima a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para las exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por las cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Para las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la "PCE durante toda la vida" en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en su experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 180 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía reciba los importes contractuales adeudados antes que la Compañía ejecute las garantías recibidas (si hubiese). Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(c.3) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, pasivos por arrendamiento y otras cuentas por pagar, los cuales se han clasificado en la categoría de deudas y préstamos.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar, los derivados y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Deudas y préstamos -

Esta es la categoría más significativa para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

(c.4) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(c.5) Valor razonable de los instrumentos financieros -

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado en la fecha de medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de este a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas en las circunstancias y para las cuales existen datos suficientes para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se mide o revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía contable de valor razonable, tal como se describe a continuación:

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales se puede observar directa o indirectamente el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales no se puede observar de manera directa o indirecta los niveles más bajos de información.

Para los activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada período de reporte.

La Gerencia determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes.

A cada fecha de reporte, la Gerencia financiera analiza los cambios en los valores de los activos y pasivos que deben medirse o determinarse de manera recurrente y no recurrente según las políticas contables de la Compañía. Para este análisis, la Gerencia contrasta las principales variables utilizadas en las últimas valoraciones realizadas con información actualizada disponible de valoraciones incluidas en contratos y otros documentos relevantes.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Gerencia también compara los cambios en el valor razonable de cada activo y pasivo con las fuentes externas pertinentes para determinar si el cambio es razonable.

Para propósitos de revelación del valor razonable, la Compañía ha determinado clases de activos y pasivos en base a la naturaleza, características y riesgos inherentes de cada activo y pasivo, y el nivel de la jerarquía contable de valor razonable según se explicó anteriormente.

(d) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

(e) Propiedades, planta y equipo -

El rubro de propiedades, planta y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Este costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades, planta y equipo y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente se reconoce dicho componente como un activo individual con su correspondiente vida útil específica y se deprecia según corresponda. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales a medida que se incurren.

Los terrenos son medidos al costo y tienen una vida útil indefinida por lo que no se deprecian. La depreciación de los otros activos es calculada siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años
Edificios y otras construcciones	30
Maquinarias y equipos	4-30

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y, de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Una partida del rubro Propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja tras su enajenación o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso o enajenación. Cualquier ganancia o pérdida emergente de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto proveniente de la enajenación y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando el activo es dado de baja.

(f) Deterioro de activos no financieros -

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio o cuando es obligatorio efectuar una prueba anual de deterioro, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se considera la unidad generadora de efectivo (UGE) relacionada con dichos activos.

Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Al determinar el valor razonable menos los costos de venta, la Compañía toma en cuenta transacciones recientes en el mercado. Si no se pueden identificar transacciones, la Compañía utiliza el modelo de valorización que resulte apropiado.

La pérdida por deterioro de operaciones continuas, incluyendo el deterioro de inventarios, se reconoce en el estado de resultados integrales en las categorías de gastos consistentes con la función del activo deteriorado.

La Compañía efectúa una prueba de deterioro a cada fecha de reporte si existe evidencia de que una pérdida por deterioro reconocida anteriormente ya no existe o ha disminuido. Si existe esta evidencia, la Compañía estima el importe recuperable del activo o de la UGE.

Una pérdida por deterioro reconocida previamente sólo se revierte si hubo un cambio en los supuestos usados para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de tal manera que el importe en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la correspondiente depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los períodos anteriores. Dicha reversión se reconoce en el estado de resultados integrales, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de revaluación.

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) Arrendamientos -

La Compañía aplicó la NIIF 16 por primera vez el 1 de enero de 2019, utilizando el método de transición retroactivo modificado, ver efectos de la adopción en la nota 3.4.

Bajo la NIIF 16, la Compañía evalúa al inicio del contrato si este es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Compañía como arrendataria:

La Compañía aplica un solo método de reconocimiento y medición para todos los contratos de arrendamiento, con la exención de arrendamientos a corto plazo (menores a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce como pasivos por arrendamiento los pagos a realizar por el arrendamiento y como derecho de uso los activos subyacentes.

(i) Los activos por derecho de uso.

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente esté disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier actualización de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamiento reconocidos, costos directos iniciales incurridos, y los pagos de arrendamiento realizados o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamientos recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian sobre una base de línea recta basado en el periodo más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

	Años
Edificaciones	5

Los activos por derecho de uso están sujetos a pruebas de deterioro si se presentan indicios de deterioro.

(ii) Los pasivos de arrendamiento.

En la fecha de inicio del alquiler, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de interés incremental que le aplica en la fecha de inicio del arrendamiento, debido a que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación por cambios en el plazo del arrendamiento, en la evaluación de una opción de compra, en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual y en los pagos futuros procedente de un cambio en un índice o tasa.

- (iii) Arrendamiento de corto plazo y de activos de bajo valor.
La Compañía aplica la exención de reconocimiento a sus arrendamientos de instalaciones, maquinaria y equipo por ser de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de cómputo que se consideran de bajo valor. Los pagos de los arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Compañía como arrendadora:

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por rentas se contabilizan linealmente en los términos de los contratos de arrendamiento y se incluyen en los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por alquiler. Los alquileres contingentes se reconocen como ingresos en el período en que se obtienen.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía aplicó la anterior norma de arrendamientos (NIC 17), la principal diferencia es que bajo esta norma los pagos por arrendamientos operativos se reconocían como gastos operativos en el estado de resultados sobre una base de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento. Los criterios para la contabilización de arrendamientos financieros y de los ingresos por arrendamiento cuando la Compañía actúa en calidad de arrendador eran similares a los establecidos en la NIIF 16.

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía espera que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(i) Contingencias -

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revelan en notas a los estados financieros a menos que su probabilidad sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan cuando su grado de contingencia es probable.

(j) Beneficios a los empleados -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley y bonificaciones por desempeño.

(k) Reconocimiento de ingresos -

El ingreso es reconocido en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes y servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

El ingreso se reconocerá en función al precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño, a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros.

La contraprestación que se compromete en un contrato puede incluir importes fijos, importes variables o ambos.

Notas a los estados financieros (continuación)

En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

Servicios de transmisión de energía -

Los ingresos por servicios de transmisión de energía se reconocen en un punto en el tiempo en el que se prestan, de conformidad con lo establecido en el contrato de concesión firmado con el Estado Peruano. La obligación de desempeño se satisface con la transmisión de energía. El servicio de transmisión prestado y no facturado se registra de acuerdo con estimaciones de la transmisión de energía efectivamente realizada, la misma que no difiere significativamente con la facturación real posterior.

Ingreso por intereses -

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

(l) Reconocimiento de costos y gastos -

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Los costos financieros se registran como gasto cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos.

(m) Impuestos -

Impuesto a la renta corriente -

El pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea pagado a la Autoridad Tributaria, por lo tanto se calcula en base a la renta imponible determinada para fines tributarios.

Impuesto a la renta diferido -

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto a la renta diferido se reconocen por todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto a la renta diferido se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporales deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe en libros de los activos por impuesto a la renta diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto a la renta diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

El impuesto a la renta diferido se reconoce en relación a la partida que lo origina, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

3.4. Nuevas normas vigentes a partir del 2019 -

- *NIIF 16 Arrendamientos* -

La Compañía aplicó la NIIF 16 por primera vez al 1 de enero de 2019 mediante la transición retroactiva modificada, los criterios para el reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos son los descritos en la nota 3.3(g). El promedio de tasa incremental de endeudamiento aplicada a los pasivos por arrendamiento al 1 de enero de 2019 fue de 4.11 por ciento anual en soles.

El cambio en la política contable afectó los siguientes rubros del estado de situación financiera:

- Aumento de activos por derecho de uso (presentado en el rubro "Propiedades, planta y equipo") por S/775,000.
- Aumento de pasivos por arrendamientos (presentado en el rubro "Obligaciones financieras") por S/775,000.

Varias otras modificaciones e interpretaciones, incluyendo la CINIIF 23 "La incertidumbre frente a los Tratamientos de impuesto a las Ganancias" aplicaron por primera vez al 1 de enero de 2019, pero no tienen impacto en los estados financieros de la Compañía.

La Compañía no ha adoptado de manera temprana ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que aún no esté vigente.

3.5. Nuevos pronunciamientos contables -

Las normas e interpretaciones que han sido emitidas, pero que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros de la Compañía se revelan a continuación. La Compañía pretende adoptar estas normas, si le resultan aplicables, cuando estas sean efectivas:

- Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 - "Definición de material" -

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" para alinear la definición de "material" entre los estándares y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que "la información es material si omitir, expresar erróneamente u ocultarlo podría esperarse que influya razonablemente en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general se basan en esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica".

En opinión de la Gerencia, la adopción de dichas normas e interpretaciones no se espera que las enmiendas a la definición de "material" tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro

	31.03.2020 S/(000)	31.12.2019 S/(000)
Efectivo	5	5
Cuentas corrientes (b)	3,041	26,755
Depósitos a plazo (c)	22,515	-
	<u>25,561</u>	<u>26,760</u>

(b) La Compañía mantiene cuentas corrientes en bancos locales, denominados en soles y en dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad. Estas cuentas generan intereses base a tasas diarias de mercado para depósitos en bancos.

(c) Al 31 de marzo de 2020, correspondía a depósitos a plazo en un banco local, con vencimiento original menor a 90 días y que devengaba intereses a una tasa de interés promedio de 2.25 por ciento anual.

5. Cuentas por cobrar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	31.03.2020 S/(000)	31.12.2019 S/(000)
Facturas por cobrar (b)	2,686	1,697
Estimación de servicios de transmisión (c)	5,010	3,054
	<u>7,696</u>	<u>4,751</u>

(b) Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas principalmente en soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

(c) Corresponde al servicio de transmisión de energía realizado en el mes de marzo 2020, que fue facturado en el mes de abril.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	31.03.2020 S/(000)	31.12.2019 S/(000)
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (b)	42,501	33,264
Retenciones de impuesto general a las ventas (c)	-	2,756
Depósitos en garantía por alquileres	101	101
Anticipos a proveedores	142	91
IGV no domiciliados	-	35
Otros	70	61
	<u>42,814</u>	<u>36,308</u>
Vencimiento		
Parte corriente	8,855	9,711
Parte no corriente	33,959	26,597
	<u>42,814</u>	<u>36,308</u>

- (b) En opinión de la Gerencia, al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el crédito mantenido por impuesto general a las ventas será recuperado mediante su compensación contra el impuesto general a las ventas por pagar que genere las operaciones gravadas de la Compañía.
- (c) En el mes de diciembre de 2019, la Compañía solicitó la devolución del crédito de retenciones por impuesto general a las ventas de los periodos 2016 al 2019 ante la Administración Tributaria por un importe ascendente a S/2,756,161, como resultado, el íntegro del importe solicitado fue cobrado el 27 de enero de 2020.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Edificios y otras construcciones S/(000)	Maquinarias y equipos S/(000)	Repuestos S/(000)	Obras en curso S/(000)	Activo por derecho de uso S/(000)	Total S/(000)
Costo -						
Saldo al 1 de enero de 2019	192,811	30,672	633	13,158	-	237,274
Adiciones (b)	-	-	389	8,498	-	8,887
Adopción de NIIF 16, nota 3.4 (g)	-	-	-	-	775	775
Retiros y/o bajas (c)	(595)	(4,212)	-	(101)	-	(4,908)
Castigos	-	4,313	-	-	-	4,313
Transferencias y reclasificaciones	5,447	6,966	(20)	(12,393)	-	-
Reversión por estimación de deterioro (e)	-	3,063	-	-	-	3,063
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>197,663</u>	<u>40,802</u>	<u>1,002</u>	<u>9,162</u>	<u>775</u>	<u>249,404</u>
Adiciones (b)	-	-	2	60,715	-	60,717
Adopción de NIIF 16, nota 3.4 (g)	-	-	-	-	775	775
Retiros y/o bajas (c)	(691)	-	-	-	-	(691)
Transferencias y reclasificaciones	408	-	-	(408)	-	-
Reversión de estimación por deterioro (e)	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2020	<u>197,380</u>	<u>40,802</u>	<u>1,004</u>	<u>69,469</u>	<u>775</u>	<u>309,430</u>
Depreciación acumulada -						
Saldo al 1 de enero de 2019	13,540	2,921	-	-	-	16,461
Adiciones	6,517	1,650	-	-	-	8,167
Adopción de NIIF 16, nota 3.4 (g)	-	-	-	-	166	166
Retiros y/o bajas	(61)	(433)	-	-	-	(494)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>19,996</u>	<u>4,138</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>166</u>	<u>24,300</u>
Adiciones (f)	1,645	417	-	-	42	2,104
Adopción de NIIF 16, nota 3.4 (g)	-	-	-	-	-	-
Retiros y/o bajas (c)	(77)	-	-	-	-	(77)
Saldo al 31 de marzo de 2020	<u>21,564</u>	<u>4,555</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>208</u>	<u>26,327</u>
Valor neto en libros -						
Al 31 de diciembre de 2019	<u>177,667</u>	<u>36,664</u>	<u>1,002</u>	<u>9,162</u>	<u>609</u>	<u>225,104</u>
Al 31 de marzo de 2020	<u>175,816</u>	<u>36,247</u>	<u>1,004</u>	<u>69,469</u>	<u>567</u>	<u>283,103</u>

(b) Al 31 de diciembre 2019, las adiciones corresponden principalmente a la reconstrucción y rehabilitación complementaria de la subestación eléctrica de Callahuanca, así como la adquisición de equipos de reemplazo; al 31 de marzo 2020 las adiciones principales corresponden a la adquisición de activos comprados a Conenhua.

(c) Corresponde a la aplicación de la estimación por deterioro de equipos como resultado del siniestro ocurrido en la subestación eléctrica Callahuanca

(d) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos cuyas sumas aseguradas exceden a los valores en libros al 31 de marzo 2020 y al 31 de diciembre de 2019. En opinión de la Gerencia de la Compañía, sus pólizas de seguros son consistentes con la política internacional de la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en las pólizas de seguros es razonable considerando el tipo de activos que mantiene la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) En marzo de 2017, la Compañía registró una estimación por deterioro ascendente a S/10,175,000, relacionada al valor total de la subestación eléctrica de Callahuanca, la cual sufrió daños importantes por el desastre climático “Fenómeno del Niño Costero”. En noviembre 2019, la Gerencia determinó a través de un análisis de un tercero especializado que existían equipos que se podían seguir utilizando, a raíz de esta nueva información, la Compañía registro una reversión de la estimación por obsolescencia registrada en años anteriores por S/3,063,000 con abono al rubro “Costo de servicio” del estado de resultados integrales.
- (f) El gasto por depreciación al 31 de marzo de 2020 y 2019 ha sido registrado en los siguientes rubros del estado de resultados integrales:

	01.01.2020 31.03.2020 S/(000)	01.01.2019 31.03.2019 S/(000)
Costo de servicios, nota 15	1,927	1,892
Gastos administrativos, nota 16	<u>177</u>	<u>122</u>
	<u>2,104</u>	<u>2,014</u>

- (g) La Compañía mantiene un contrato de arrendamiento de su oficina administrativa ubicada en el distrito de San Isidro. No existen arrendamientos con garantías de valor residual o arrendamientos aún no iniciados con los que la Compañía esté comprometida.
- (h) El 17 de enero de 2020, la Compañía ha adquirido a un tercero los activos de transmisión y servidumbre relacionados con las líneas de transmisión de 220Kv, la cual comprende las S.E. Trujillo Norte, S.E. Cajamarca Norte, S.E. La Pajuela, S.E. Callali, S.E. Ares, S.E. Huancavelica, S.E. Ingenio y S.E. Caudalosa, aumentando su presencia en seis regiones del país como Cajamarca, La Libertad, Lima, Huancavelica y Arequipa. Por esta adquisición, la Compañía ha desembolsado US\$18,050,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Activo por impuesto a la renta diferido

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Saldo al 1 de enero de 2019 S/(000)	(Cargo) abono al estado de resultados integrales S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2019 S/(000)	(Cargo) abono al estado de resultados integrales S/(000)	Saldo al 31 de marzo de 2020 S/(000)
Activo -					
Intereses a entidades relacionadas	-	1,591	1,591	406	1,997
Otras provisiones	1,547	(708)	839	(11)	828
Pasivo por arrendamiento	-	185	185	(12)	173
Pérdida tributaria	1,619	(1,619)	-	-	-
Vacaciones	99	(99)	-	-	-
	<u>3,265</u>	<u>(650)</u>	<u>2,615</u>	<u>383</u>	<u>2,998</u>
Pasivo -					
Depreciación	(1,834)	(937)	(2,771)	(265)	(3,036)
Activo por derecho de uso	-	(180)	(180)	12	(168)
	<u>(1,834)</u>	<u>(1,117)</u>	<u>(2,951)</u>	<u>(253)</u>	<u>(3,204)</u>
Activo (pasivo) neto	<u>1,431</u>	<u>(1,767)</u>	<u>(336)</u>	<u>130</u>	<u>(206)</u>

(b) El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados integrales por los años terminados el 31 de marzo de 2020 y 2019, se compone de la siguiente manera:

	31.03.2020 S/(000)	31.03.2019 S/(000)
Corriente	(243)	-
Diferido	<u>130</u>	<u>171</u>
	<u>(113)</u>	<u>171</u>

(c) A continuación se presenta para el 31 de marzo de 2020 y 2019, la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria:

	31.03.2020		31.03.2019	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Resultado antes de impuesto a la renta	<u>252</u>	<u>100.00</u>	<u>2,674</u>	<u>100.00</u>
Impuesto a la renta con tasa legal	(74)	(29.50)	(789)	(29.50)
Efecto de partidas de carácter permanente	(13)	(5.16)	(23)	(0.86)
Otros (ajuste impuesto a la renta y ajuste años anteriores)	<u>(26)</u>	<u>(10.32)</u>	<u>983</u>	<u>36.76</u>
Gasto por impuesto a la renta	<u>(113)</u>	<u>(44.98)</u>	<u>171</u>	<u>6.40</u>

(d) El activo por impuesto a la renta al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, mantiene saldo a favor por pagos a cuenta de dicho impuesto, el mismo que a dichas fechas asciende a S/3,997,000 y S/4,240,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Acreedor	Vencimien to	Saldo al 31 de marzo de 2020			Saldo al 31 de diciembre de 2019		
		Porción corriente S/(000)	Porción no corriente S/(000)	Total S/(000)	Porción corriente S/(000)	Porción no corriente S/(000)	Total S/(000)
Bonos corporativos - Principal	2047	-	112,859	112,859	-	112,857	112,857
Intereses por pagar	2020	2,619	-	2,619	582	-	582
Pasivo por arrendamiento (e) - Principal	2024	146	441	587	144	483	627
		<u>2,765</u>	<u>113,300</u>	<u>116,065</u>	<u>726</u>	<u>113,340</u>	<u>114,066</u>

- (b) La Compañía emitió el 5 de junio de 2017 un bono corporativo por un importe de S/113,500,000 por un plazo de 30 años y a una tasa de interés de 7.27 por ciento anual.
- (c) Al 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2019, los bonos generaron intereses que se han reconocido en el estado de resultados integrales por S/2,039,000 y S/2,028,000, respectivamente, ver nota 18.
- (d) Los bonos está respaldados por una garantía genérica sobre el patrimonio neto de la Compañía, no tiene garantías específicas, están denominados en soles y tienen vencimiento no corriente.
- (e) El detalle de este rubro de corto y largo plazo al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Clases de préstamos que acumulan (devengan) intereses	Saldo al 31 de marzo 2020		Saldo al 31 de diciembre de 2019	
	Corriente S/(000)	No Corriente S/(000)	Corriente S/(000)	No Corriente S/(000)
Obligaciones por Derecho de uso	146	441	144	483
Total Obligaciones por Derecho de uso	146	441	144	483
Total	146	441	144	483

Notas a los estados financieros (continuación)

(e.1) Detalle de otros pasivos financieros de Activos por derecho de uso por arrendamiento:

Movimiento Pasivos por Activos por derecho de uso por Arrendamientos Período 2020		Derecho de uso Terrenos	Derecho de uso Edificios	Derecho de uso Vehículos	Total Derechos de uso, Neto
		S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldos de inicio 01/01/2020		-	627	-	627
Movimientos	Derechos de uso por arrendamientos	-	-	-	-
	Gastos por Intereses	-	(6)	-	(6)
	Pagos	-	(28)	-	(28)
	Intereses diferidos	-	(6)	-	(6)
Saldo final al 31 de marzo de 2020		-	587	-	587

(e.2) Información adicional sobre activos por derechos de uso por arrendamientos:

- El siguiente es el detalle de las tasas de descuento incremental y sus respectivas fechas de vencimiento para los contratos afectos a la adopción de IFRS 16 arrendamientos:

Monedas	5 Años	10 Años
Tasa en USD	4,11%	4,83%

- Detalle de otros pasivos financieros de activos por derecho de uso por arrendamientos de corto y largo plazo al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre 2019:

Derechos de uso por arrendamientos	Saldos al 31 de marzo de 2020		Total al 31 de Marzo de 2020	Saldos al 31 de Diciembre de 2019		Total al 31 de Diciembre de 2019
	Corriente	No Corriente		Corriente	No Corriente	
	S/(000)	S/(000)		S/(000)	S/(000)	
Obligaciones por derecho de uso	166	463	629	166	509	675
Total Obligaciones por derecho de uso	166	463	629	166	509	675
Intereses diferidos por derecho de uso	(20)	(22)	(42)	(22)	(26)	(48)
Total Intereses diferidos por derecho de uso	(20)	(22)	(42)	(22)	(26)	(48)
Total Pasivos financieros por derecho de uso	146	441	587	144	483	627

Notas a los estados financieros (continuación)

- Detalle de obligaciones futuras por activos por derechos de uso por arrendamientos

Derechos de Uso por Arrendamientos	Corriente			No Corriente			
	Vencimiento menos de 90 días	Vencimiento mas de 90 días	Total al 31 de marzo 2020	Vencimiento 1 a 3 años	Vencimiento 3 a 5 años	Vencimiento mas de 5 años	Total al 31 de marzo 2020
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Edificios	36	110	146	441	-	-	441
Total obligaciones futuras por derecho de uso	36	110	146	441	-	-	441

10. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las cuentas por pagar comerciales corresponden, principalmente, a las obligaciones con los proveedores por las obras en curso realizados en las subestaciones eléctricas.

Las facturas por pagar están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, no devengan intereses y tienen vencimiento corriente.

11. Pasivo por beneficios a los trabajadores

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el importe corresponde a una liquidación de beneficios sociales por pagar a un extrabajador.

El 1 de diciembre de 2019, la Compañía realizó el traspaso de todos sus trabajadores a la entidad relacionada Conelsur SV SAC.

Al 31 de marzo de 2020, no existen pasivos ni pagos contingentes en relación a esta transacción.

12. Transacciones y saldos con entidades relacionadas

(a) Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Compañía efectuó las siguientes transacciones con sus entidades relacionadas:

	31.03.2020 S/(000)	31.03.2019 S/(000)
Costos / Gastos		
Servicio de soporte administrativo	-	673
Intereses por préstamos	1,377	1,400

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación, se presenta los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar a vinculadas al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	31.03.2020 S/(000)	31.12.2019 S/(000)
Cuentas por pagar comerciales		
Transec Holdings Rentas Ltda. (c)	146,011	105,299
Conelsur SV S.A.C.	699	699
Transec S.A	-	350
Conelsur S.A.C.	26,838	-
	<u>173,548</u>	<u>106,348</u>
Vencimiento		
Parte corriente	87,498	23,423
Parte no corriente	86,050	82,925
	<u>173,548</u>	<u>106,348</u>

- (c) Corresponde a dos préstamos obtenidos por los importes de US\$25,000,000 y US\$4,066,000; los cuales tienen vencimiento no corriente y devengan intereses a tasas de mercado de 5.70 y 4.11 por ciento anual, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de marzo de 2019, estos préstamos generaron un gasto por interés de S/1,377,000 y S/1,400,000 respectivamente, el cual fue reconocido en el rubro "Gastos financieros" del estado de resultados integrales, ver nota 18(a).

Adicionalmente, el saldo incluye el préstamo recibido el 16 de enero de 2020 de Transec Holding Rentas y Conelsur SAC por US\$ 10,000,800 y el 17 de enero 2020 US\$ 8,069,200 respectivamente, de cuenta mercantil menor a 6 meses.

13. Patrimonio neto

- (a) Capital emitido -

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el capital emitido de la Compañía está representado por 661,350,475 acciones, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas de un valor nominal de S/0.10 por acción.

La estructura societaria de la Compañía al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

Accionistas	Número de acciones	Porcentaje total de participación %
Conelsur S.A.C	661,284,364	99.99
Transec Holdings Rentas Ltda.	66,111	0.01
	<u>661,350,475</u>	<u>100.00</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

14. Ingresos por servicios

Corresponde principalmente al servicio de transmisión de energía eléctrica, proveniente de empresas generadoras, para las Regiones de Lima y Junín a través del Sistema Secundario de Transmisión que integra el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional - SEIN.

15. Costo de servicios

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	01.01.2020 31.03.2020 S/(000)	01.01.2019 31.03.2019 S/(000)
Depreciación, nota 7(f)	1,927	1,892
Servicios prestados por terceros	694	524
Carga de personal, nota 17(b)	(12)	544
Cargas diversas de gestión	116	108
Perdida por retiro de activos	613	
	<u>3,338</u>	<u>3,068</u>

16. Gastos administrativos

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	01.01.2020 31.03.2020 S/(000)	01.01.2019 31.03.2019 S/(000)
Servicios prestados por terceros	328	1,069
Carga de personal, nota 17(b)	13	514
Cargas diversas de gestión	117	163
Depreciación, nota 7(f)	177	122
	<u>635</u>	<u>1,868</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

17. Cargos de personal

(a) A continuación se presenta la composición de este rubro:

	01.01.2020 31.03.2020 S/(000)	01.01.2019 31.03.2019 S/(000)
Remuneraciones	(12)	568
Seguridad y contribuciones sociales	13	169
Gratificación	-	116
Compensación por tiempo de servicio	-	69
Vacaciones	-	56
Bonificaciones	-	76
Otros gastos de personal	-	4
	<u>1</u>	<u>1,058</u>

(b) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	01.01.2020 31.03.2020 S/(000)	01.01.2019 31.03.2019 S/(000)
Costo de servicio, nota 15	(12)	544
Gastos administrativos, nota 16	13	514
	<u>1</u>	<u>1,058</u>

18. Ingresos y gastos financieros

(a) A continuación se presenta la composición de este rubro:

	01.01.2020 31.03.2020 S/(000)	01.01.2019 31.03.2019 S/(000)
Ingresos financieros		
Ingresos financieros por intereses (b)	<u>51</u>	<u>102</u>
Gastos financieros		
Intereses por bonos, nota 9(c)	2,039	2,028
Intereses por préstamos con entidades relacionadas, nota 12(c)	1,377	1,400
Intereses por pasivo por arrendamiento, nota 9(e)	6	9
Otros	<u>12</u>	<u>4</u>
	<u>3,434</u>	<u>3,441</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de marzo de 2020 y 2019, corresponde a los ingresos generados por los depósitos a plazo en un banco local, los cuales se presentan en el rubro "Efectivo y equivalentes al efectivo", ver nota 4.

19. Otros ingresos

- (a) A continuación se presenta la composición de este rubro:

	01.01.2020 31.03.2020 S/(000)	01.01.2019 31.03.2019 S/(000)
Ingresos de ejercicios anteriores	-	27
Otros	71	10
	<u>71</u>	<u>37</u>

20. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N°1261, la retención del impuesto adicional sobre los dividendos recibidos será de 5 por ciento por las utilidades generadas a partir de 2017 cuya distribución se efectúa a partir de dicha fecha.

- (b) Para propósito de la determinación del Impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de marzo de 2020 y de diciembre de 2019.
- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas de los años 2015 al 2020 se encuentran pendientes de revisión por parte de la Autoridad Tributaria.
- (d) Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Notas a los estados financieros (continuación)

21. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, crédito y liquidez. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos de moneda extranjera, crédito y liquidez, siguiendo las políticas aprobadas por la Gerencia. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

21.1 Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de moneda y de precios de los productos. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos en efectivo y las obligaciones con entidades financieras y terceros, los cuales están expuestos a riesgo de moneda y de interés.

El análisis de sensibilidad que se muestra en la siguiente sección se relaciona con la posición al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019. El análisis de sensibilidad ha sido preparado considerando que la proporción de instrumentos financieros en moneda extranjera permanece constante.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones. Al 31 de marzo de 2020, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.433 para la compra y S/3.442 para la venta por cada US\$1.00 (S/3.311 para la compra y S/3.317 para la venta al 31 de diciembre de 2019).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	31.03.2020 US\$(000)	31.12.2019 US\$(000)
Activos		
Efectivo	451	312
	<u>451</u>	<u>312</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(51,089)	(32,513)
	<u>(51,089)</u>	<u>(32,513)</u>
Posición pasiva, neta	<u>(50,638)</u>	<u>(32,201)</u>

Asimismo, al 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2019 la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio de aproximadamente S/6,010,000 (S/1,760,000 de ganancia neta por diferencia en cambio al 31 de marzo de 2019) la cual se presentan en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado de resultados integrales.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de cambio que genere esta posición; por lo tanto, no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad determinando el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando otras variables constantes.

Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

	Aumento (disminución) Tipo de cambio	Efecto en resultados antes de impuesto a la renta S/
2019	+10%	(9,196)
2019	-10%	9,196
2020	+10%	(16,715)
2020	-10%	16,715

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación a un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar y préstamos) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo depósito en bancos y otros instrumentos financieros.

El riesgo de crédito originado por la incapacidad de los deudores de la Compañía para cumplir con el pago de sus obligaciones a medida que vencen (sin tomar en cuenta el valor razonable de cualquier garantía u otros valores en prenda); y por el incumplimiento de las contrapartes en transacciones en efectivo y equivalente de efectivo si hubiere, está limitado a los saldos depositados en bancos y a las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. Por ello, la Compañía deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden, establece políticas de crédito conservadoras, y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelve. Por consiguiente, la Compañía no espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

Existen concentraciones de riesgo de crédito cuando hay cambios en los factores económicos, industriales o geográficos que afectan similarmente a las contrapartes vinculadas con la Compañía, cuya exposición al riesgo de crédito agregado es significativa en relación al total de exposición de crédito de la Compañía. Al 31 de marzo de 2020, la Compañía está expuesta a un bajo riesgo crediticio debido a que mantiene operaciones con empresas generadoras y distribuidoras de energía de reconocido prestigio que presentan un bajo riesgo de incobrabilidad.

(iii) Riesgo de tasa de interés -

La Compañía no tiene activos significativos que generen intereses a tasa variable; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición de la Compañía a este riesgo se genera básicamente por sus obligaciones financieras.

El endeudamiento a tasas variables podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía reduce este riesgo contratando sus obligaciones financieras principalmente a tasas de interés fijas.

El endeudamiento a tasas fijas podría exponer a la Compañía al riesgo de tasas de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. Al respecto, la Gerencia considera que este riesgo no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado que se encuentran disponibles para la Compañía para instrumentos financieros similares.

Notas a los estados financieros (continuación)

21.2 Riesgo de liquidez -

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden en condiciones razonables. Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Compañía depende de fondos provenientes de préstamos obtenidos de entidades bancarias y préstamos con entidades relacionadas.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

	Menos de 1 año S/(000)	Mas de 1 año S/(000)	Total S/(000)
Al 31 de marzo de 2020			
Cuentas por pagar comerciales	842	-	842
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,049	-	1,049
Préstamos por pagar a entidades relacionadas	-	146,011	146,011
Obligaciones financieras e intereses	2,619	112,859	115,478
Pasivo por arrendamiento	146	441	587
	<u>4,656</u>	<u>259,311</u>	<u>263,967</u>
	Menos de 1 año S/(000)	Mas de 1 año S/(000)	Total S/(000)
Al 31 de diciembre de 2019			
Cuentas por pagar comerciales	4,006	-	4,006
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,049	-	1,049
Préstamos por pagar a entidades relacionadas	-	105,299	105,299
Otras cuentas por pagar	36	-	36
Obligaciones financieras e intereses	582	112,857	113,439
Pasivo por arrendamiento	144	483	627
	<u>5,817</u>	<u>218,639</u>	<u>224,456</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

21.3 Gestión de capital -

El principal objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha. Para mantener o ajustar la estructura de capital la Compañía puede emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

22. Valor razonable

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. En esta categoría se encuentran los rubros de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. En esta categoría se encuentran las obligaciones financieras.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

A continuación, se revelan los valores razonables de los activos y pasivos financieros y la jerarquía de valor razonable a la que pertenecen:

	Valor en libros		Valor razonable		Jerarquía del valor razonable 2020/2019
	31.03.2020 S/(000)	31.12.2019 S/(000)	31.03.2020 S/(000)	31.12.2019 S/(000)	
Activos financieros					
Efectivo y equivalente de efectivo	25,661	26,760	25,661	26,760	Nivel 1
Cuentas por cobrar comerciales y diversas	7,696	4,751	7,696	4,751	Nivel 2
Otras cuentas por cobrar	101	101	101	101	Nivel 2
Total activos financieros	33,458	31,612	33,458	31,612	

Notas a los estados financieros (continuación)

	Valor en libros		Valor razonable		Jerarquía del
	31.03.2020 S/(000)	31.12.2019 S/(000)	31.03.2020 S/(000)	31.12.2019 S/(000)	valor razonable 2020/2019
Pasivos financieros					
Cuentas por pagar comerciales	842	4,006	842	4,006	Nivel 2
Préstamo de entidades relacionadas	173,548	106,348	173,548	106,348	Nivel 2
Préstamo a tasa fija de bonos corporativos	116,065	114,066	116,065	131,407	Nivel 2
Total pasivos financieros	290,455	224,420	290,455	241,761	

23. Contingencias

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver, ni otras contingencias en contra de la Compañía al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

24. Hechos posteriores

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión de los mismos, que puedan afectarlos significativamente.